



Municipalidad Belén, Lempira

Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** de un Libro de Actas y Acuerdos Municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante el año 2020 se encuentra el Acta que literalmente dice: "Acta N° 14-2020" Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Belén Departamento de Lempira, el día miércoles 15 de julio del año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones presidio El Alcalde Alcaldesa Municipal Wilson Apolonio Membreño, con la asistencia de los señores Regidores por su Orden, Primer Regidor: Olvin Ruberman Reyes Amaya, Segundo Regidor Santos Argentino López, Tercer Regidor José Adalid Amaya, Cuarta Regidora Evanelia Lara Ponce, Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Sexto Regidor Erlin Omar Perdomo, Vice Alcaldesa Suyapa Argelia Jovel. Ante la Secretaria Municipal que autoriza. Abierta la sesión a las 2.10 pm se procedió como sigue: Elaborada la agenda se discutió y fue aprobada. 1. Oración a Dios dirigida por Evanelia Lara. 2. Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por el alcalde municipal Wilson Apolonio Membreño 3. Lectura del acta Anterior sin modificación. 4. Lectura de correspondencia discutida y archivada 5. Informe del Alcalde Municipal Wilson Apolonio Membreño. 6. Informe de Regidores y Vice Alcaldesa. 7. informe de técnicos. 8. Acuerdos Municipales: **La Honorable Corporación Municipal de Belén, Lempira ACUERDAN dar seguimiento al CM 061-2020 con el propósito de apoyar los servicios de salud en los municipios a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población mediante la operación FUERZA HONDURAS que se desarrolla por parte del gobierno central mediante Transferencia de emergencia COVID-19 que corresponde a un 45% del total de transferencia municipal realizando un plan de inversión y el renglón presupuestario.** 9. Asuntos Varios. 10. Cierre de Sesión. Firma y sello Wilson Membreño Alcaldes Municipal, Firma y sello Olvin Ruberman Reyes Amaya, firma y sello Segundo Regidor Santos Argentino López, firma y sello Tercer Regidor José Adalid Amaya, firma y sello Cuarta regidora Evanelia Lara Ponce, Firma y sello Quinta Regidora Sury Saday Amaya, Firma y sello sexto Regidor Erlin Omar Perdomo Cáceres, Firma y sello Vice Alcaldesa Suyapa Argelia Jovel. Firma y sello Secretaria Municipal. Es conforme con el original, extendida en Belén, Lempira a los 17 días del mes de agosto del año 2020.



MAVIS GRISELDA FORTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL



Viviendo la cultura, compartimos la tradición

TEL. OFICINA BELÉN LEMPIRA (504) 2608-7102